

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo académico 2012-03:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	Docente
1	Néstor Javier García Arenas	1019002699	2545	2016495	10	Electrónica Análoga I	2,8	Jesús María Quintero
2	Nelson Andrés Hernández Garzón	1015400609	2545	2015316	15	Trabajo de grado	4,8	Dolly Santos Barbosa
3	Juan Felipe Pardo Cordero	1015403167	2545	2015316	15	Trabajo de grado	4,8	Dolly Santos Barbosa

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

INSCRIPCIÓN, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.0.1 García Leal José Luis DNI. 1013585308 200711

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupo.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016617	Taller de Modelamiento y solución de problemas en ingeniería	1	C	3

10.0.2 Angarita Suárez Juan Felipe DNI. 1014194568 201143

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	10	C	3

2. El cambio de grupo de la asignatura Modelamiento y Simulación código 2016607, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 1 al grupo 2, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.0.3 Ostos Mendivelso Leidy Catalina DNI. 53054075 200904

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000016	Inferencia estadística fundamental	1	C	3

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.4 Moreno Riveros Gina Marcela DNI. 1013620260 200848

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021841	Productividad Industrial	1	L	3

3. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el período académico 2013-01, modalidad Asignaturas de Posgrado MAPI.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

4. Trasladar los créditos que excedan a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado 2015321, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.0.5 Martínez Díaz Sergio Iván DNI. 1015440628 201326

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:

10.0.6 Solano Bejarano Sergio David DNI. 1023566223 200745

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INSA de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Solano Bejarano Sergio David DNI. 1023566223 200745						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el INSA de Rouen	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Projet: Gestion Risques industriels	L	4	4,3	Sociologie des Organisations	14,7
					Projet: Gestion Risques industriels	16
					Accidents industriels et conséquences	8,5
2023533	Anglais	L	3	4,3	Théâtre en Anglais	15,5
					Anglais	13,75
					Anglais creativewriting	13,2
					Anglais CFI MRE	14
2023530	Management des Opérations Industrielles	L	4	4	Management des Opérations Industrielles	11
					Gestión Comptable et Financiere	17,5
					Projet Gestion risques industriels	15,5
					Evaluation economique des procedes	10

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INSA de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Solano Bejarano Sergio David DNI. 1023566223 200745						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el INSA de Rouen	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023531	Français langue étrangère	L	4	4,5	Section théâtre études	15,5
					Français langue étrangère	14,5
					Section théâtre études	15
					Français par l'humour	13
2025068	Activités Physiques et sportives	L	2	4,1	Activités Physiques et sportives	13
					Activités physiques et sportives	13,5
1012421	Energies renouvelables	L	4	4,4	Science des matériaux	15,5
					Energies renouvelables	10,8
					Sûreté de fonctionnement	15,5

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINGRESO:

10.0.7 Villarraga Quiroga Yedixon Omar DNI. 80248568 200962

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Villarraga Quiroga Yedixon Omar DNI. 80248568 200962	
Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos cursados del plan de estudios	53
Créditos cursados de Inglés + nivelación	16
Créditos aprobados del plan de estudios	29
Créditos no aprobados del plan de estudios	24
Créditos aprobados Inglés + cursados nivelación	16
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	10
Cupo adicional obtenido	80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	185
Créditos pendientes plan de estudios	139
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	139
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,2
Si inscribe 15 Créditos	4
Si inscribe 18 Créditos	3,8
Si inscribe 21 Créditos	3,7

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN – INSCRIPCIÓN DE EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.1 Sabogal Mora Diego Alfonso DNI. 1013585283 214875

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No. 001 de enero 31 de 2013, acepta **REPONER** la decisión recurrida y en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura para el periodo académico 2013-01.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015965	Materiales para construcción	01	C	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.2 Álvarez Saavedra Edison Orlando DNI. 79978856 213359

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas para el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	03	L	3
2016587	Competitividad, Productividad y Benchmarking	01	L	3

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN****10.1.3 Vargas Laverde Ricardo****DNI.1032441254****214316**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en los períodos académicos 2011-03 y 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicada (INSA) de Estrasburgo - Francia, de la siguiente manera:

Vargas Laverde Ricardo					DNI. 1032441254		214316		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicada (INSA) de Estrasburgo - Francia				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota		
2016762	Práctica estudiantil I	3	L	4.6	PRT – projet de recherchetecnologique + LV1 (GCT). Choix: GC. Choix: Anglais	8	15.80		
2023533	Urbanismo y tecnología de grandes obras	3	L	4.6	Urbanisme	2	13.50		
					Technologie des grandsouvrages	2	17.50		
2023532	Manejo y ambiente	4	L	4.7	Aménagement des bassins et des rivières	3	15.50		
					Aménagement et environnement	3	17.50		
					Projetd'Aménagementhydraulique	4	17.00		
Total créditos homologables		10							
Créditos libre elección		10							

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prorroga, en los períodos 2011-03 y 2012-01, respectivamente.

10.1.4 Soto Velasco Óscar Eduardo**DNI. 1015413187****215471**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2013-01 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Soto Velasco Óscar Eduardo					DNI. 1015413187		215471		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Hr./sem	Nota		
2023533	Literatura clásica e Interpretación y creación de textos	3	L	4.0	Interpretación y creación de textos	4	4.0		
					Literatura clásica	4	4.0		
2023534	Filosofía de la ciencia y Razonamiento moral	3	L	4.2	Filosofía de la ciencia	4	4.5		
					Razonamiento moral	2	3.8		
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.5	Programación orientada a objetos	6	4.5		
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.9	Ingeniería económica	4	3.7		
					Contabilidad de costos	4	4.1		
2016632	Suelos agrícolas	3	L	4.8	Química de suelos	3	4.5		
					Suelos	4	5.0		
2023535	Legislación catastral y Cartografía	3	L	4.3	Cartografía	4	4.5		
					Legislación catastral	4	4.0		
2016603	Investigación de Operaciones I	3	L	5.0	Programación lineal	4	5.0		
Total créditos equivalentes		21							
Créditos fundamentación		6							
Créditos libre elección		15							

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.5 García Bello Néstor Eduardo DNI. 95020405326 215734

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. El reembolso del 50% del pago correspondiente a derechos de matrícula para el periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos de matrícula del periodo 2013-03.

INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

10.1.6 Carvajal Castillo César DNI. 1010185301 214223

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Intercambio Académico Internacional en la empresa Precision 2000, en Atlanta - Estados Unidos en los periodos académicos 2013-03 y 2014-01, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2013- 01.

El estudiante deberá estar debidamente matriculado e inscribir la asignatura Intercambio Académico Internacional, código 2011183, en el período académico 2013-03. La asignatura que cursará y su posible equivalencia, será:

Carvajal Castillo César			DNI. 1010185301		214223
Posibles asignaturas homologables en el plan estudios de Ingeniería Civil (2542)				Actividad a realizar en la empresa Precision 2000, en Atlanta - Estados Unidos	
Código	Nombre	C	T	Nombre	
				Pasantía	

CAMBIO DE GRUPO

10.1.7 Gamba Tiusaba César Fernando DNI. 1049631625 215524

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Probabilidad y Estadística Fundamental, código 1000013, tipología B, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 12 al grupo 22, debido a que justifica debidamente la solicitud.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

10.1.8 Niño Torres Edwin Alberto DNI. 80100948 214139

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de tipología de la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B), para el periodo 2013-01.

RESERVA DE CUPO ADICIONAL:

10.1.9 Rodríguez Usaquín Luis Alfonso DNI. 79858689 214157

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2013-01, debido a que la solicitud fue recibida fuera de las fechas establecidas por calendario de Sede. (Resolución No. 001 de 2012 del Consejo de Sede).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA****CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 10.2.1 Guerrero Puerto Juan Sebastián DNI. 1032382860 222629**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016866	Trabajo de Grado	19	C	6

- 10.2.2 García Moreno Juan David DNI. 1130612536 222788**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura porque no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica Digital I	6	C	3

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

- 10.2.3 Cely Garzón Diana Marcela DNI. 1020749284 223082**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en los cursos de Extensión de Alemán de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Cely Garzón Diana Marcela DNI. 1020749284					223082	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios en los cursos de Extensión de Alemán de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Alemán I	L	3	4.2	Alemán I	4.2
2023534	Alemán II	L	3	4.0	Alemán II	4.0
2023535	Alemán III	L	3	3.7	Alemán III	3.7
	Créditos homologados B		0			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		9			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		9			

- 10.2.4 Pérez Palacios María Fernanda DNI. 53107319 261345**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica (2545), de la siguiente manera:

Pérez Palacios María Fernanda DNI. 53107319					261345				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota
1000003	Álgebra Lineal	C	4	3.7	2000927	Matemáticas III	B	4	3.7
2016865	Transmisión y Distribución	C	3	3.3	2016865	Transmisión y Distribución	L	3	3.3
2016863	Taller de Ingeniería	C	3	4.0	2001602	Laboratorio de Circuitos Eléctricos	L	3	4.0
	Créditos equivalentes B		0						
	Créditos equivalentes C		10						
	Créditos equivalentes L		0						
	Créditos equivalentes P		0						
	Total créditos que se equivalen		10						

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.5 Gutiérrez Bayona Johan Smith DNI. 1098701686 223633

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Industrial de Santander, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU, Resolución No.135 de 2010 del Consejo de Facultad).

Gutiérrez Bayona Johan Smith		DNI. 1098701686	223633
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Industrial de Santander			
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota	
Circuitos Eléctricos I	3	3.9	

10.2.6 Cárdenas Bocanegra Vladimir DNI. 1022343933 261830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto NEGATIVO ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544)(Resolución 055 de 2009 del C.S.U), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

Cárdenas Bocanegra Vladimir		DNI. 1022343933	261830
P.A.P.A.	3.7		
Número de Matriculas	7		
Créditos aprobados del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica + Inglés	184		
Bolsa de Créditos Inicial	184		
Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	80		
Créditos adicionales ganados en Ingeniería Electrónica	80		
Créditos cursados aprobados a partir de 2009-01 del plan Ingeniería Electrónica hasta la fecha + Inglés	121		
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica + Inglés	8		
Créditos Cancelados Extemporáneamente	17		
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	118		
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica + inglés	63		
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica + Inglés	179		
Créditos Homologados en el plan de Ingeniería Eléctrica + Inglés	121		
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Eléctrica	58		
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ing. Eléctrica)	-3		
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	NO APRUEBA		

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Cárdenas Bocanegra Vladimir					DNI. 1022343933	261830				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica(2545)					
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,1	
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,2	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,2	
2015734	Programación De Computadores	B	3	3,8	2015734	Programación De Computadores	B	3	3,8	
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,4	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4,4	

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	4,5	2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	4,5
2024122	Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía Para Todos: Retos Modernos De Una Ciencia Milenaria"	L	3	4,3	2024122	Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía Para Todos: Retos Modernos De Una Ciencia Milenaria"	L	3	4,3
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,2	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,2
1000050	Ingles III- Virtual	P	3	AP	1000050	Ingles III- Virtual	P	3	AP
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,7	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,7
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,1	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,1
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,5	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,5
2021147	Biología Para No Biotecnólogos	L	2	4,3	2021147	Biología Para No Biotecnólogos	L	2	4,3
2024065	Mundos Virtuales	L	3	4,0	2024065	Mundos Virtuales	L	3	4,0
1000051	Ingles IV- Virtual	P	3	AP	1000051	Ingles IV- Virtual	P	3	AP
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,1	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,1
2021515	Museos	L	2	4,6	2021515	Museos	L	2	4,6
2023504	Neurobiología y Fisiopatología del Comportamiento Humano I	L	2	4,6	2023504	Neurobiología y Fisiopatología del Comportamiento Humano I	L	2	4,6
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,4	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,4
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,0
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,5	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3,5
2023238	Latín Electivo I	L	3	4,3	2023238	Latín Electivo I	L	3	4,3
2024820	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	3,3	2024820	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	3,3
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,4	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3,4
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,9	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3,9
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,4	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3,4
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3,8	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	3,8
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,0
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4,1	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4,1
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,4	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,4
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3,0
2015159	Variable Compleja	B	4	3,2	2015159	Variable Compleja	B	4	3,2
2016499	Electrónica Digital II	L		3,6	2016499	Electrónica Digital II	C	4	

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

			4						3,6
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,8	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3,8
2016609	Seguridad Industrial	B	3	4,3	2016609	Seguridad Industrial	B	3	4,3
2022160	Amazonia Y Otras Selvas Ecuatoriales: Conflicto Y Desarrollo	L	3	4,3	2022160	Amazonia Y Otras Selvas Ecuatoriales: Conflicto Y Desarrollo	L	3	4,3
	Créditos Equivalentes B		50						
	Créditos Equivalentes C		25						
	Créditos Equivalentes L		34						
	Créditos Equivalentes P		12						
	Créditos Equivalentes		121						

10.2.7 Vargas González Margarita Rosa DNI. 1072655093 261520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545), teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544)(Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

Vargas González Margarita Rosa	DNI. 1072655093	261520
P.A.P.A.		3.7
Número de Matriculas		10
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica + Inglés		184
Bolsa de Créditos Inicial		184
Máximo posible de créditos adicionales		78
Créditos adicionales ganados en Ingeniería Electrónica		78
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Electrónica hasta la fecha + Inglés		171
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica + Inglés		25
Créditos Cancelados Extemporáneamente		16
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		50
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica + inglés		13
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica + Inglés		179
Créditos Homologados en el plan de Ingeniería Eléctrica + Inglés		142
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Eléctrica		34
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ing. Eléctrica)		0
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APRUEBA

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Vargas González Margarita Rosa					DNI. 1072655093					261520				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)g									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2000088	Ecología	L	3	4.3	2000088	Ecología	L	3	4.3					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.0	2001285	Matemáticas I	B	4	4.0					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.8	2001327	Introducción a la Ingeniería Electrónica	C	4	3.8					
					2016244	Comunicación Oral y escrita	C	1	3.0					
2003039	Expresión Grafica	L	3	3.8	2003039	Expresión Gráfica	L	3	3.8					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.8	2000438	Física I	B	4	3.8					

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	3.4	2001331	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	3.4
2014926	Cátedra Manuel Ancízar: Ciudadanías En Escena Performancia Y Política De Los Derechos Culturales	L	3	3.7	2014926	Cátedra Manuel Ancízar -Ciudadanías en escena performancia y política de los derechos culturales	L	3	3.7
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.8	2015734	Programación De Computadores	B	3	3.8
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.2	2019617	Matemáticas II	B	4	3.2
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.3	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.3
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.6	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.6
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.4
2016381	Cátedra José Celestino Mutis "Darwin 200 Años"	L	3	4.4	2016381	Cátedra José Celestino Mutis "Darwin 200 Años"	L	3	4.4
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.9	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.9
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.6	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.6
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.1	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.1
1000048	Ingles I- Virtual	P	3	AP	1000048	Ingles I- Virtual	P	3	AP
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.4	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.4
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.0	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.0
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.1	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.1
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.9	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.9
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP
1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP	1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.6	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.6
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.4	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.4
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.7	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.7
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	3.2	2016503	Líneas Y Antenas	C	3	3.2
2024474	Cátedra Manuel Ancízar. El Bicentenario De La Independencia: Legados Y Realizaciones	L	3	3.8	2024474	Cátedra Manuel Ancízar. El Bicentenario De La Independencia: Legados Y Realizaciones	L	3	3.8
2015159	Variable Compleja	B	4	4.1	2015159	Variable Compleja	B	4	4.1
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4.0	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4.0
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	4.0	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	4.0

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016500	Física De Semiconductores	L	3	3.9	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3.9
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.5	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.5
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3.0	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3.0
2016488	Circuitos De Rf	L	3	4.5	2016488	Circuitos De Rf	C	3	4.5
2016492	Comunicaciones	L	3	4.2	2016492	Comunicaciones	C	3	4.2
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	4.0	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	4.0
2016493	Control	C	4	4.0	2016493	Control	C	4	4.0
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.6	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.6
2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4.1	2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4.1
1000051	Ingles IV- Virtual	P	3	AP	1000051	Ingles IV- Virtual	P	3	AP
2016499	Electrónica Digital II	L	4	3.0	2016499	Electrónica Digital II	C	4	3.0
2016609	Seguridad Industrial	B	3	4.1	2016609	Seguridad Industrial	B	3	4.1
Créditos Equivalentes B			54						
Créditos Equivalentes C			42						
Créditos Equivalentes L			34						
Créditos Equivalentes P			12						
Créditos Equivalentes			143						

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO:****10.2.8 Flórez Mora Eduard****DNI. 15879106****223606**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Flórez Mora Eduard	DNI. 15879106	223606
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		167
Créditos Pendientes de inglés		9
Cupo inicial del plan de estudios		184
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción de inglés		9
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		61
Créditos cursados de Inglés		30
Créditos aprobados del plan de estudios		35
Créditos no aprobados del plan de estudios		26
Créditos aprobados Inglés + Nivelación		17
Créditos no aprobados Inglés + Nivelación		3
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		155
Créditos pendientes plan de estudios		132
Créditos pendientes inglés + Nivelación		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		132
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,4
Si inscribe 21 Créditos		3,3

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.9 Poloche Loaiza Oscar Arnulfo DNI. 80228240 222935

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Poloche Loaiza Oscar Arnulfo	DNI. 80228240	222935
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		82
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		90
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		45
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		3,2
Créditos cursados del plan de estudios		198
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		161
Créditos no aprobados del plan de estudios		37
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		17
Cupo adicional obtenido		45
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		-7
Créditos pendientes plan de estudios		6
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		6
Cupo de créditos disponibles <Créditos pendientes plan de estudios + inglés		-6
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) < Créditos pendientes del plan + nivelación		

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.3.1 Fernández Vargas Edgar Mauricio DNI. 80021170 232155

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000051	Inglés IV - Virtual	15	P	3

2. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

CANCELACION DE SEMESTRE.

10.3.2 Sáenz Caicedo Milton Johanny DNI. 80165797 234120

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.3 Díaz Barbosa David Hernando DNI. 80037403 234423

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.3.4 Gamboa Herrera Juvenal DNI. 1070966911 25471640**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO

- 10.3.5 Arroyave Ortigón Jorge Andrés DNI. 1094891365 233792**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad Pasantía en Tetra Pak, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Pasantía Tetra Pak	4	C	6

- 10.3.6 Córdoba Enríquez Harol Andrés DNI. 1086135449 234242**
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad Pasantía en Corona, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Pasantía Corona	4	C	6

2. **APRUEBA** la cancelación de la Historia Académica MAPI, teniendo en cuenta la aprobación del Trabajo de Grado en Modalidad pasantía para el periodo académico 2013-01 mencionada en el numeral anterior.

- 10.3.7 Murcia Henao Joan Sebastián DNI. 1014197294 234273**
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad Pasantía en Bel Star S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Murcia Henao Joan Sebastián DNI. 1014197294 234273		Grupo	T	C
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

2. **APRUEBA** la cancelación de la Historia Académica MAPI, teniendo en cuenta la aprobación del Trabajo de Grado en Modalidad pasantía para el periodo académico 2013-01 mencionada en el numeral anterior.

- 10.3.8 Rodríguez Forero Leonardo Andrés DNI. 1020717347 234115**
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad Pasantía en Bel Star S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

2. **APRUEBA** la cancelación de la Historia Académica MAPI, teniendo en cuenta la aprobación del Trabajo de Grado en Modalidad pasantía para el periodo académico 2013-01 mencionada en el numeral anterior.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.9 Cabrales Contreras Huber DNI. 88285800 234409

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad asignaturas de posgrado con el código 2017296 dirigido por el profesor Carlos Tito Vega.
2. **APRUEBA** la apertura de la historia académica MAPI para el periodo 2013-01.
3. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en la historia académica MAPI de las siguientes asignaturas para el periodo académico 2013-01:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023655	Combustibles alternativos	1	T	4
2025404	Temas avanzados de conformado	1	T	4

4. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01 para el programa de Ingeniería Mecánica [2547]:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023655	Combustibles alternativos	1	L	4
2025404	Temas avanzados de conformado	1	L	4

10.3.10 Talero Rojas Gabriel Fernando DNI. 1030551759 234035

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la asignatura Trabajo de Grado, modalidad Pasantía en Regeneración Ltda., dirigido por el profesor Miguel Ángel Baquero.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Pasantía Regeneración Ltda	4	C	6

10.3.11 Gil Hernández Jorge Andrés. DNI. 1032386666 233717

EL Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación de la asignatura Práctica Estudiantil III (Código SIA 2016764) inscrita en el periodo 2011-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 16, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Pharmetique, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Karin Sofía CudrisHands por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Pasantía Pharmetique	4	C	16

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINGRESO

10.3.12 Johann Sebastián Torres Gualdron DNI. 94091507581 507581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica). Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Johann Sebastián Torres Gualdron DNI. 94091507581 507581	
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03	
Promedio P.A.P.A.	2.8
Créditos cursados del plan de estudios	16
Créditos cursados de Inglés	6
Créditos aprobados del plan de estudios	3
Créditos no aprobados del plan de estudios	7
Créditos aprobados Inglés	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos cancelados extemporáneamente	6
Cupo adicional obtenido	6
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	176
Créditos pendientes plan de estudios	177
Créditos pendientes inglés	6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	183
Cupo de créditos disponibles (<) Créditos pendientes plan de estudios + inglés	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.166
Si inscribe 15 Créditos	3.133
Si inscribe 18 Créditos	3.111
Si inscribe 21 Créditos	3.095
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)	X (≥ 7)
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación	

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACION.

10.3.13 Pinillos Márquez Al Sebastián DNI. 1140837602 285655

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Mecatrónica–2548, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U), debido a que cumple con los requisitos.

Pinillos Márquez Al Sebastián	DNI. 1140837602	285655
P.A.P.A. (A final de 2012-03)		3.5
Número de Matriculas		9
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Mecatrónica + Inglés		191
Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés		16
Créditos pendientes en Ingeniería Mecatrónica en 2009-01 + pendientes Inglés		175
Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01		80
Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés		123
Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Mecatrónica		80
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Mecatrónica hasta la fecha + Inglés		139
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Mecatrónica desde 2009-01 + inglés		16
Créditos cancelados extemporáneamente		17
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		116
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Mecatrónica + inglés		52
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Mecánica + Inglés		192
Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Mecánica B + Inglés		136
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica B		56
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Mecatrónica A) - (Créditos pendientes en Ing. Mecánica B)		116-52-56= 8
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2013-01)		APROBAR

En el programa de Ingeniería Mecánica, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Pinillos Márquez Al Sebastián					DNI. 1140837602					285655				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Mecatrónica (2548)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000004	calculo diferencial	b	4	4.8	2001285-33c	matemáticas i	b	4	4.8					
2017265	ingeniería y desarrollo sostenible	c	3	3.7	2001966-33c	introducción a la ingeniería Mecatrónica	c	3	3.7					
2015711	dibujo básico	b	3	3.6	2003039-33c	expresión grafica	b	3	3.6					
2023533	electiva	l	3	3.4	2012245-33c	Las costas marítimas.	l	3	3.4					
2015709	comunicación oral y escrita	l	3	3	2019636-33c	comunicación oral y escrita	l	3	3					
1000003-3	álgebra lineal	b	4	3.6	1000003-3	álgebra lineal	b	4	3.6					
1000005-6	cálculo integral	b	4	3.6	1000005-6	cálculo integral	b	4	3.6					
1000019-12	fundamentos de mecánica	b	4	4.1	1000019-12	fundamentos de mecánica	b	4	4.1					
1000024-6	principios de química	b	3	3.2	1000024-6	principios de química	b	3	3.2					
2015734-11	programación de computadores	b	3	3.6	2015734-11	programación de computadores	b	3	3.6					
2017278-6	tecnología mecánica básica	c	3	4.1	2017278-6	tecnología mecánica básica	c	3	4.1					
1000006-1	cálculo en varias variables	b	4	3.3	1000006-1	cálculo en varias variables	b	4	3.3					
1000044-33c	inglés i- semestral	p	3	ap	1000044-33c	inglés i- semestral	p	3	ap					

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000045-33c	inglés ii - semestral	p	3	ap	1000045-33c	inglés ii - semestral	p	3	ap
1000046-33c	inglés iii - semestral	p	3	ap	1000046-33c	inglés iii - semestral	p	3	ap
1000017-5	fundamentos de electricidad y magnetismo	b	4	3.9	1000017-5	fundamentos de electricidad y magnetismo	b	4	3.9
2017266	instalaciones y maquinas eléctricas	c	3	4.4	2016489-6	circuitos eléctricos i	c	3	4.4
2016509-1	taller de ingeniería electrónica	l	2	3.6	2016509-1	taller de ingeniería electrónica	c	2	3.6
1000007-6	ecuaciones diferenciales	b	4	3.8	1000007-6	ecuaciones diferenciales	b	4	3.8
1000013-8	probabilidad y estadística fundamental	b	3	4	1000013-8	probabilidad y estadística fundamental	b	3	4
2016375-5	programación orientada a objetos	l	3	3	2016375-5	programación orientada a objetos	c	3	3
2016640-5	principios de estática	c	3	4.1	2016640-5	principios de estática	c	3	4.1
2015159-4	variable compleja	l	4	4.2	2015159-4	variable compleja	b	4	4.2
2016506-8	señales y sistemas i	c	3	3.1	2016506-8	señales y sistemas i	c	3	3.1
2017256-3	ciencia e ingeniería de materiales	c	3	3.9	2017256-3	ciencia e ingeniería de materiales	c	3	3.9
2017271-4	principios de dinámica	c	3	3.4	2017271-4	principios de dinámica	c	3	3.4
2017272	principios de mecánica de fluidos	c	3	3.6	1000021-3	fundamentos de mecánica de fluidos	l	3	3.6
2017260	electrónica básica	c	3	3.9	2016495-6	electrónica análoga i	c	4	3.9
2015215	señales ii	c	3	3.5	2016507-4	señales y sistemas ii	c	3	3.5
2017277-4	resistencia de materiales	c	3	3	2017277-4	resistencia de materiales	c	3	3
2017274-1	procesos de manufactura ii	c	3	3.6	2017274-1	procesos de manufactura ii	c	3	3.6
2017258	diseño de elementos de maquina i	c	3	3.2	2017282-1	diseño Mecatronico	c	3	3.2
2017293-1	modelación matemática	b	3	3.5	2017293-1	modelación matemática	b	3	3.5
2023927-8	inglés iv- intensivo	p	3	ap	2023927-8	inglés iv- intensivo	p	3	ap
2015703-13	ingeniería económica	b	3	4.4	2015703-13	ingeniería económica	b	3	4.4
2015970-8	métodos numéricos	b	3	4.4	2015970-8	métodos numéricos	b	3	4.4
2017261	fundamentos de control	c	3	3.5	2016493-7	control	c	4	3.5
2016684	electrónica digital	l	3	3.3	2016498-7	electrónica digital i	c	4	3.3
2017287-1	sensores y actuadores	l	3	3.9	2017287-1	sensores y actuadores	c	3	3.9
2017268	mecanismos	l	3	4.2	2017288-1	servomecanismos	c	3	4.2
2015702-3	gerencia y gestión de proyectos	b	3	3.4	2015702-3	gerencia y gestión de proyectos	b	3	3.4
2016770-1	robótica	l	3	3.1	2016770-1	robótica	c	3	3.1
2024045-5	taller de proyectos interdisciplinarios	c	3	3.5	2024045-5	taller de proyectos interdisciplinarios	c	3	3.5
Créditos equivalentes B				52					

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos equivalentes C	45
Créditos equivalentes L	27
Créditos equivalentes P	12
Total créditos que se equivalen	136

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:

INSCRIPCIÓN, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.4.1 Osorio Pascuas Oscar Mauricio DNI. 1031129481 244388

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.2 Quintero Del Vasto Omar Javier DNI. 1010193262 244403

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.3 Cortés Canaria Milton Alirio DNI. 1032399210 245148

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.4 Mora Guerrero Arturo David DNI. 95121216427 25492338

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.4.5 Muñoz Gil Hernán Darío DNI. 1049608128 244162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019451	Procesamiento de alimentos	1	L	4

10.4.6 Fernández Molina Edwin Angello DNI. 1032418361 244483

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Besna Andrea Rosero Reyes por parte de la entidad.
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022908	Química agrícola	1	L	2
2022919	Laboratorio de química agrícola	1	L	2
2024128	Cine y video experimental	1	L	2

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.7 Ortiz Hernández Laura María DNI. 1014214237 244850

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo (por crear), tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa DiverseyColombia Ltda, a cargo del profesor Jorge Orlando Enrique Perdomo por parte de la Universidad Nacional de Colombia e Irma Agudelo por parte de la entidad.

10.4.8 García Quiroga Laura Camila DNI. 1072659060 244355

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015728	Modelamiento y simulación de procesos bioquímicos	1	L	3
2020327	Operaciones de separación en bioprocesos	1	L	4
2020328	Optimización de procesos en ingeniería química	1	L	4

3. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el período académico 2013-01, modalidad Trabajo de Investigación, dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	3	C	6

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

10.4.9 Gamba Vargas Angie Lorena DNI. 1012380777 25492210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gamba Vargas Angie Lorena					DNI. 1012380777		25492210	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015709	Comunicación oral y escrita	B	3	4.0	Producción y comprensión de textos	4.0		
2015734	Programación de computadores	L	3	3.7	Lógica de programación	3.7		
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	L	1	4.5	Cátedra Francisco José de Caldas	4.5		
2025066	Cátedra democracia y ciudadanía	L	1	3.7	Cátedra democracia y ciudadanía	3.7		
Total créditos que se convalidan			8					

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.10 Arias Zapata Jhonatan Andrés DNI. 1013594091 244446**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Agrícola, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arias Zapata Jhonatan Andrés					DNI. 1013594091		244446	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Taller agrícola I	L	3	3.6	Taller agrícola I	3.6		
Total créditos que se homologados		3						

10.4.11 Quintero Güiza Diego Felipe DNI. 1018410087 25492384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quintero Güiza Diego Felipe					DNI. 1018410087		25492384	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Química (2519)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2024820	Cátedra José Celestino Mutis Nanotecnología: el tamaño sí importa	L	3	4.7	Cátedra José Celestino Mutis Nanotecnología: el tamaño sí importa	4.7		
Total créditos que se equivalen		3						

10.4.12 Moreno Ramírez Sebastián DNI. 1015416539 245256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Civil, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Ramírez Sebastián					DNI. 1015416539		245256	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015711	Dibujo básico	L	3	4.2	Expresión gráfica	4.2		
Total créditos que se equivalen		3						

CAMBIO DE TIPOLOGÍA**10.4.13 Mora Clavijo Sergio DNI. 1026277470 244379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Expresión gráfica (2015711), con código antiguo 2003039, cursada en el periodo académico 2008-01, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).

10.4.14 García Jiménez Julián David DNI. 1032428747 244257

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Expresión gráfica (2015711), con código antiguo 2003039, cursada en el periodo académico 2007-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Resolución 146 de 2010 de Consejo de Facultad).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

OTROS

10.4.15 Paz Toro Edixen Francia DNI. 1085244054 244832

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el desbloqueo de la historia académica y la desanulación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01.

Paz Toro Edixen Francia		DNI. 1085244054		244832	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	B	2	
1000030	Principios de química orgánica	1	B	3	
2015740	Termodinámica química	2	C	3	
2015743	Transferencia de calor	2	C	4	
2015744	Transferencia de masa	3	C	3	
2015710	Control de procesos	1	C	3	

10.5.0 INGENIERÍA DE SISTEMAS:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.5.1 Nieto Tinoco Carlos Alberto DNI. 1018450144 257864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	4

10.5.2 Huérfano Grajales Sergio Daniel DNI. 1033758633 02258532

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. El cambio de grupo de la asignatura Programación de Computadores código 2015734, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 1 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.
3. La inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el período académico 2013-01, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	6	B	4

10.5.3 Guerrero Potes Christian Danilo DNI. 1023907739 258088

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de Datos	2	3	C

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.4 Escobar Felipe Andrés Fernández DNI. 1032429329 257571

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos Numéricos	1	3	B
2016830	Temas especiales en telecomunicaciones	1	3	C

10.5.5 Agreda Narváez Sebastián Camilo DNI. 1085293713 258247

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y magnetismo	9	4	B

10.5.6 Cruz Moreno Diego Abel DNI. 1010176930 258394

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019739	Ética y Bioética	2	L	4

10.5.7 Suárez Redondo Iván Mauricio DNI. 1023887036 257545

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019779	Recuperación de Información	1	4	L

CAMBIO DE GRUPO:

10.5.8 Villabona Suárez Raúl DNI. 80542985 257370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado código 2016842, tipología C, inscrita en el periodo 2013-01, del grupo 12 a cargo de Sandra Liliana Rojas al grupo 13 del docente Jairo Hernán Aponte Melo, debido a que justifica debidamente la solicitud

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

- 10.5.9 Carpintero Nariño José Iván DNI. 1121207015 25431111**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2010-03, y 2011-01, según corresponda, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el plan de Ingeniería de Sistemas de Sede Amazonia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Carpintero Nariño José Iván					DNI. 1121207015		25431111	
Asignaturas a equivaleren el plan de estudios de Ingeniería de sistemas (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la sede Amazonía			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025068	Introducción al contexto amazónico	L	2	4.0	Introducción al contexto amazónico	4.0		
2025069	Fundamentos sociales de la ciencia y la tecnología	L	2	3.8	Fundamentos sociales de la ciencia y la tecnología	3.8		

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.5.10 Rojas Olaya Jorge Enrique DNI. 1023880657 257440**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa ST&T Ltda., a cargo de la profesora Ingrid Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia

- 10.5.11 López Espinosa Julián Mauricio DNI. 1032429640 257812**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763 tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Ernst & Young Ltda. a cargo de la profesora Ingrid Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

- 10.5.12 Méndez León Joe Zafir DNI. 1019048188 25431576**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.5.13 Fonseca Zambrano Felipe DNI. 1024490675 25431576**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.5.14 González Pérez Joaquín Gregorio DNI. 94111530240 25431622**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

- 10.5.15 Zamora Urrego Luis Alfonso DNI. 1022963178 02257553**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO:****10.5.16 Huérfano Carrillo Juan Sebastián DNI. 1013627554 258506**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Huérfano Carrillo Juan Sebastián	DNI. 1013627554	258506
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		14
Créditos cursados de Inglés + nivelación		10
Créditos aprobados del plan de estudios		6
Créditos no aprobados del plan de estudios		8
Créditos aprobados Inglés + cursados nivelación		10
Créditos cursados no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		3
Cupo adicional obtenido		24
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		178
Créditos pendientes plan de estudios		159
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		165
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,1
Si inscribe 15 Créditos		3,1
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1

10.5.17 Fernández Suárez Daniel Mauricio DNI. 1014178483 257925

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03 (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Fernández Suárez Daniel Mauricio	DNI. 1014178483	257925
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		36
Créditos cursados de Inglés + nivelación		16
Créditos aprobados del plan de estudios		19
Créditos no aprobados del plan de estudios		17
Créditos cursados y aprobados Inglés + nivelación		10
Créditos cursados no aprobados Inglés + nivelación		6
Créditos Cancelados extemporáneamente		18
Cupo adicional obtenido		58
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		169
Créditos pendientes plan de estudios		146
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		152
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,3
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,2
Si inscribe 21 Créditos		3,2

REEMBOLSO:**10.5.18 Carreño Sánchez Carlos Andrés DNI. 7726329 02256229**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del valor pagado por concepto de derechos de matrícula correspondiente al período académico 2010-01, en cuantía de \$994.060 debido a que se encontraba en Reserva de cupo Automática en dicho periodo.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

INSCRIPCIÓN, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.6.1 Rivadeneira Vargas Juan Pablo DNI. 1010194546 262191

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque no justifica adecuadamente ya que el estudiante no manifiesta que este asistiendo a algún grupo en particular, lo que en un futuro perjudicaría su desempeño académico. la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	8	B	4

10.6.2 Acevedo Bueno Javier Ricardo DNI. 1026563942 261449

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo (por crear), tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Fraunhofer- Institut für Integrierte Schaltungen IIS, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Mohammed Alawieh por parte de la entidad.

10.6.3 Hernández Garzón Nelson Andrés DNI. 1015400609 261478

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 21, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Colsein- Medición y Automatización, a cargo del profesor Víctor Hugo Grisales por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alejandro Sánchez por parte de la entidad.
2. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
3. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016845	Mecánica para ingeniería	1	L	3

10.6.4 Medina Fernández Juan Sebastián DNI. 93072306269 2262065

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	9	C	4

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.5 Narváez Polania Marisol DNI. 53106698 261600
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.6.6 Porras Flórez Juan Manuel DNI. 1019038630 262195
 Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Porras Flórez Juan Manuel	DNI. 1019038630	262195
Entre 2012-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		2,8
Créditos cursados del plan de estudios		23
Créditos cursados de Inglés + Nivelación		13
Créditos aprobados del plan de estudios		13
Créditos no aprobados del plan de estudios		10
Créditos aprobados Inglés + Nivelación		9
Créditos no aprobados Inglés + Nivelación		4
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		44
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		187
Créditos pendientes plan de estudios		159
Créditos pendientes inglés + Nivelación		7
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		166
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.7 Horta Castillo Juan Daniel DNI. 1032366065 260996**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2013-03. Se otorga un cupo adicional de 10 créditos para culminar su plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Horta Castillo Juan Daniel	DNI. 1032366065	260996
Al iniciar periodo 2009-01		
Créditos pendientes del plan de estudios		93
Créditos Pendientes de inglés		12
Cupo inicial del plan de estudios		102
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios		51
Cupo disponible para inscripción de inglés		12
Entre 2009-01 y al terminar 2012-03		
Promedio P.A.P.A.		3,1
Créditos cursados del plan de estudios		209
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		154
Créditos no aprobados del plan de estudios		55
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		51
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		17
Créditos pendientes plan de estudios		19
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		19
Cupo de créditos disponibles <Créditos pendientes plan de estudios + inglés		-2
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) < Créditos pendientes del plan + nivelación		

10.6.8 Vargas González Margarita Rosa DNI. 1072655093 261520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.9 Acevedo Bueno Javier Ricardo DNI. 1026563942 261449**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión anteriormente tomada en el Acta 23 de noviembre 26 de 2012 y en consecuencia **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Escuela de Ingeniería PHELMA, de la siguiente manera:

Acevedo Bueno Javier Ricardo					DNI. 1026563942		261449	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en la Escuela de Ingeniería PHELMA.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Procesamiento de Imágenes	L	4	3.5	CompressionImage/Vidèò	10.4		
					Analysed'image/vidéo	11		
					SynthèseAlgorithmes	12		
					Projet de traitementnumérique du signal	12		
2023533	Tratamiento de Imágenes para Bioingeniería y Comunicaciones.	L	3	4.0	ImaginarieBiomédicale	12		
					Management and Leadership	14		
					FILIPE	13		
					Créditos homologados B	0		
					Créditos homologados C	0		
					Créditos homologados L	7		
Créditos homologados P	0							
Total créditos que se homologan				7				

10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:**CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.7.1 Sánchez Rubio David Leopoldo DNI. 1012353314 27411241**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el período académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000041	Química básica	16	B	3

- El reintegro de los 3 créditos correspondientes a la asignatura Química básica en el período académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud.

10.7.2 Díaz Cancino Joan Alexander DNI. 1023902060 274433

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cursar el periodo académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
- La cancelación de la siguiente asignatura para el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	09	B	4

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN****10.7.3 Alejo Osuna Ángel Andrés DNI. 1010171807 274199**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Alejo Osuna Ángel Andrés					DNI.1010171807			274199	
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignatura cursada en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Hr./sem	Nota		
2016640	Principios de estática	3	C	3.5	Estática	4	3.5		
Total créditos homologables		3							
Créditos disciplinares		3							

2. **NO APRUEBA** la homologación en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en ese programa no es similar en contenido ni intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, adicionalmente los contenidos de la asignatura Resistencia de materiales están contemplados en la asignatura Mecánica de Sólidos, la cual pertenece al plan de estudios 2541. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución No.134 de 2010 de Consejo de Facultad)

Alejo Osuna Ángel Andrés			DNI. 1010171807			274199	
Asignatura cursada en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas							
Nombre			Hr./sem		Nota		
Resistencia de materiales			4		3.0		

REINTEGRO DE CRÉDITOS**10.7.4 Lucero Díaz Lizeth Daniela DNI. 1085317899 274414**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro de los 8 créditos correspondientes a las asignaturas Geomática Básica y Fundamentos de Mecánica en el período académico 2013-01 porque justifica debidamente la solicitud.

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**10.7.5 Ramírez Méndez José Steven DNI. 92070451087 274043**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA:**CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.8.1 Zapata Pérez Juan David DNI. 1020753792 285868**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada en Acta No. 003 de febrero 28 de 2013, acepta **REPONER** la decisión recurrida y en consecuencia **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-01 de la siguiente asignatura, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica Digital I	2	C	4

10.8.2 Navarrete Gómez Oscar Gabriel DNI. 1018428237 285552

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2013-01, de la Práctica Estudiantil I, código 2016762, grupo (por crear), tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Jorge Iván SofronyEsmeral por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.8.3 Barbosa Chaves Fernando DNI. 80153077 285137

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	4

10.8.4 Juan Camilo Parra Díaz DNI. 1014193765 285502

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014269	Intercambio académico internacional prórroga	1	C	0

CANCELACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO

10.8.5 Julissa Madelaine Sánchez Lynton DNI. 950825287

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la devolución del 50% de los derechos pagados por concepto de matrícula del periodo 2013-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR.

10.8.6 Camacho Puerto Iván Darío DNI. 1016071086 25181294

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado del programa curricular de Matemáticas (2518) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-03, porque NO ha cursado por lo menos un periodo académico del primer plan de estudios (Artículo 1, Acuerdo 013 de 2011 de Consejo Académico)

Camacho Puerto Iván Darío DNI. 1016071086 25181294	
Plan de origen - Matemáticas (2518)	
P.A.P.A	NA
Puntaje de Admisión	681.44
Créditos del plan curricular con inglés	156
Créditos cursados aprobados con inglés	0
Créditos cursados no aprobados con inglés	0
Plan de traslado - Ingeniería Mecatrónica (2548)	
Créditos del plan curricular con inglés	191
Créditos del plan curricular	179
Créditos de inglés	12
Total de créditos Aprobados convalidados y equivalentes	0
Total de créditos no aprobados convalidados y equivalentes	0
Créditos no aprobados (no convalidados o equivalentes)	0
Créditos pendientes para terminar + inglés	191
Créditos adicionales obtenidos por convalidación y equivalencias	0
Cupo de créditos para traslado	0
cupo de créditos para traslado - créditos pendientes	0

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.1. D'Arthenay Bermúdez Daniel Humberto DNI. 417890 2698136

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Desarrollo de un simulador de procesos industriales bajo configuración Hardware-in-the-Loop para la práctica- enseñanza de control lógico y regulatorio mediante un P.L.C”; y designa como su director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y como codirector al profesor Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.2. Gómez Navas Daniela DNI. 1032423448

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica aprobado según Acta 001 de enero 25 y 31 de 2013, para acogerse al beneficio otorgado por la beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres.

10.9.3. Moreno Moreno Giraldo DNI. 79590654

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691):

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Fundamentos de Iluminación	2022559	Fundamentos de Iluminación	4.2	4	T
Iluminación Interior y Exterior	2022561	Iluminación Interior y Exterior	4.0	4	T

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

- 10.9.4. Patiño Echeverry Liliana Patricia DNI. 42098276 269162**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Guía para el Diseño de Sistemas de Iluminación de Emergencia”; y designa como su director al profesor Carlos Eduardo Sánchez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor a Mario Quiroga Riaño Docente Ocasional Laboratorio Ensayos Eléctricos e Industriales.
- 10.9.5. Quiñones Ruiz Jesús Ernesto DNI. 79757137 269169**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Evaluación de las condiciones lumínicas del sistema de Alumbrado Público con Telegestión en la Universidad Nacional de Colombia”; y designa como su director al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesores a Mario Quiroga Riaño y Edgard Prada Docentes Ocasionales Laboratorio Ensayos Eléctricos e Industriales.
- 10.9.6. Rojas Flórez Natalia DNI. 52006755 269163**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Guía de Diseño para los Sistemas de Iluminación en Colegios de la Policía Nacional”; y designa como su director al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor a Mario Quiroga Riaño Docente Ocasional Laboratorio Ensayos Eléctricos e Industriales.
- 10.9.7. Monsalve Castro Marcela Nayibe DNI. 65747988 269165**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Diseño y Simulación del sistema de Iluminación para dos aulas de clase con aprovechamiento de luz solar”; y designa como su director al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.9.8. Cáceres Gómez Oscar Eduardo DNI. 74373224 269167**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Diseño del sistema de Iluminación del área de parqueaderos abiertos del Centro Comercial Unicentro”; y designa como su director al profesor Carlos Eduardo Sánchez Díaz del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor a Mario Quiroga Riaño Docente Ocasional Laboratorio Ensayos Eléctricos e Industriales.
- 10.9.9. Salamanca Serrano Paula Andrea DNI. 52438403 269164**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada (2691) cuyo título es: “Análisis de desempeño fotométrico de fuentes de Led para iluminación exterior de un conjunto residencial”; y designa como su director al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor a Jairo Rodríguez Docente Ocasional Laboratorio Ensayos Eléctricos e Industriales.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.10. Torres Valderrama Henry Camilo **DNI.1010174233** **300259**
El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención **MERITORIA** a la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) titulada " Modelamiento del Mercado Organizado en Colombia", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Abril 15de 2013

Señores:
Consejo de Facultad
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá

Ref.: Solicitud de mención meritoria tesis de maestría comillas modelan viento del mercado organizado en Colombia"

Respetado Señores:

Como miembros del jurado calificador, nos dirigimos muy comedidamente ustedes con el fin de solicitarles, el otorgamiento de la Distinción meritoria a la tesis de maestría "modela miento el mercado organizado en Colombia "presentada por el estudiante Henry Camilo Torres Valderrama identificado con Cédula de ciudadanía N° 1010174233 De Bogotá y código estudiantil 300 259.

La mención solicita avanzar se hace teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Es un trabajo con alto grado de complejidad Y rigurosidad analítica que logra hacer aportes en la solución del análisis de la subasta propuesta por el MOR y provee elementos al regulador que puede tomar en cuenta para el diseño definitivo del esquema regulatorio.
2. Propone una metodología para el establecimiento de una curva de oferta estadística que además de contribuir a la solución del problema abordado en la tesis, puede ser usada en la investigación de otros aspectos del mercado eléctrico de Colombia, tales como la predicción del precio de la bolsa.
3. Es un trabajo que aporta a la altura de cualquier trabajo internacional, prueba de esto es la ponencia realizada en el marco del "7th International Conference on Deregulated Electricity Market Issues in South-Eastern Europe", realizado en Bucarest (Rumania) en Septiembre de 2012 y el artículo aprobado para el "10th International Conference on the European Energy Market" que se llevará a cabo en Estocolmo (Suecia) en mayo de este año.
4. Aporta notablemente en el desarrollo de herramientas para la toma de decisiones de los agentes en el mercado eléctrico de Colombia, no sólo por el desarrollo metodológico de su propuesta sino por la implementación de un código en MATLAB donde se estructura dicha metodología.
5. El desarrollo estadístico y matemático es riguroso y refleja capacidad académica de muy buen nivel y con profundidad conceptual. Con los resultados presentados se consolida una línea de investigación muy importante para el desarrollo del mercado de energía eléctrica.

Por los motivos expuestos solicitamos de forma unánime otorgar la mención meritoria al trabajo de investigación.

Agradecemos la atención a esta solicitud.

Atentamente:

Original firmado por
Omar Freddy Prias y Germán Corredor
Jurados calificadores.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.11. Contreras Ramírez Richard Johan DNI. 1026559503

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico Artículo 5 y Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.9.12. Reyes Gómez Jairo Enrique DNI. 1018422763 261239

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico Artículo 5 y Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- MATERIALES Y PROCESOS

10.9.13. Ardila Rodríguez Laura Angélica. DNI.1032410348 300627

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo título es: “Resistencia al desgaste de recubrimientos Bi/NdC producidos con el sistema sputtering con magnetrón desbalanceado”, a los profesores Héctor Cifuentes Aya del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Gloria Ivonne Cubillos González del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias.

10.9.14. Jiménez Rodríguez Oscar Eduardo DNI. 4377775

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería-Materiales y Procesos – 2710, teniendo en cuenta que SI justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019440-1	Seminario de Investigación	1	O	3
2025404-1	Temas avanzados de conformados de materiales	1	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, será re liquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.15. Garzón Posada Andrés Orlando DNI.1014190059 822412

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos de Manufactura: “Biocompatibilidad de recubrimientos a base de Bismuto depositados por sputtering sobre acero inoxidable ASTM F138 y Ti6V4Al” aprobada mediante Acta 19 de 2012 por el nuevo título: “Síntesis y caracterización de un material compuesto a base tereftalato de polietileno y magnetita pulverizada”; y como su director al profesor David Arsenio Landínez Téllez del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias y como codirector al profesor Fabio Enrique Fajardo Tolosa del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOCTORADO EN INGENIERÍA-CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

- 10.9.16. Leonardo Augusto Fonseca Barrera** **DNI. 74374320** **300291**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en Lousiana Tech University, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde 2013-03 y durante 12 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos 2013-03 y 2014-01.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

- 10.9.17. León Becerra Dennis Edgardo** **DNI.80222962** **299879**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** aplazamiento del tránsito del programa de Maestría en ingeniería – Ingeniería Mecánica al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica para el periodo académico 2013-03.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

- 10.9.18. Cortes Pérez Danitza María.** **DNI.1075227347** **822361**
El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2013-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	1	O	22

2. **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en ingeniería- Ingeniería Mecánica: “Validación del recurso eólico en la estación de la Legiosa en el municipio de Colombia Huila, para implementar un complejo eólico generador de energía eléctrica alternativa”, aprobado en el Acta 012 de 2012, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Modelamiento del potencial eólico mediante herramientas computacionales como base en el estudio de un rotor Bio-inspirado usado en bombeo de agua”, y designa como su director al profesor Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica Y Mecatrónica.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.19. Rodríguez Varela Luis Ignacio

DNI. 3010227

300538

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química (en el perfil de Investigación), al programa de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Procesos heterogéneos	2020330	Procesos heterogéneos	4.0	4	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	3.9	4	T
Termodinámica Avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.4	4	T
Procesos catalíticos en petroquímica	2020336	Tecnologías y aplicaciones catalíticas	4.1	4	T
Análisis de diseño de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.0	4	T
Procesos de polimerización	2020329	Procesos de polimerización	4.1	4	T

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las asignaturas Seminario I, Seminario II y Seminario III, cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química (en el perfil de Investigación), porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.9.20. Malagón Romero Dionisio Humberto

DNI. 79168043

299034

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El desbloqueo de la Historia académica del estudiante.
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura en el período académico 2013-01, porque justifica en debida forma la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020358	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.9.21. Santaella Serrano Miguel Augusto

DNI. 1020724174

268653

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión del Acta 02 de Febrero 14 de 2013, la **MODIFICA**; en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 48 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 8 periodos académicos que contempla el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
2. **APRUEBA** El requisito de inglés en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química teniendo en cuenta los resultados del examen de Inglés TOEFL IBT™ con una calificación de 4.5/5.0. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).
3. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2013-01, y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.22. Osorio Viana Wilmar DNI 75094400 300307

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de \$1'200.000 (Un millón doscientos mil pesos) para sufragar parte del costo de los viáticos del estudiante, quien realizará la presentación oral "Batch pervaporation membrane reactor for the esterification of acetic acid with isoamyl alcohol" y el Poster "Hybrid and integrated membrane processes simulation for the economic evaluation of isoamyl acetate production" en el evento "International Scientific Conference on Pervaporation, Vapor Permeation and Membrane Distillation" a realizarse en Torun - Polonia del 12 al 15 de Mayo de 2013. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.23. Monroy Peña Camilo Antonio DNI. 1032363637 300748

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2013-01

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020328	Optimización de procesos en Ingeniería Química	1	T	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.24. Manyoma Arboleda Fredis Alexander DNI. 14609152

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.25. Durán Jairo Alberto

DNI. 1023870773

300195

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química titulada "Esterificación del alcohol isoamílico con ácido n-butírico: estudio del equilibrio químico y de fases ", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C., 12 de Febrero de 2013

Señores

Consejo Facultad de Ingeniería

U.N. de Colombia Sede Bogotá

Respetados Consejeros:

Como profesores integrantes del jurado evaluador de la Tesis de Maestría en Ingeniería Química, "Esterificación del alcohol isoamílico con ácido n-butírico: estudio del equilibrio químico y de fases", elaborada por el ingeniero Jairo Alberto Durán, solicitamos la mención MERITORIA. Entre los argumentos para justificar tal mención destacamos:

- La alta productividad evidenciada en la participación del Ingeniero Durán como coautor de 3 artículos en publicaciones de incuestionable y reconocida calidad, como: Fluid Phase Equilibria (1 artículo) e Industrial & Engineering Chemistry Research (2 artículos).*
- La realización de 8 presentaciones en la modalidad de conferencia o poster, en eventos como: AIChE Annual Meeting 2012, 20th International Congress Of Chemical Engineering 2011 y el AIChE Annual Meeting 2011.*
- La significativa demanda de tiempo y dedicación requeridos para realizar la experimentación asociada con el desarrollo de la investigación.*
- La solidez y alcance de los modelos desarrollados para el estudio del equilibrio líquido-vapor y líquido-líquido. Así como la participación del Señor Durán en la elaboración de una herramienta para evaluar los datos experimentales mediante diferentes test de consistencia termodinámica.*
- La excelente calidad de la revisión bibliográfica presentada en el documento.*

Cordialmente,

Juan Guillermo Cadavid

Armando Espinosa H.

Dpto. de Ing. Química y Ambiental Dpto. de Ing. Química y Ambiental

10.9.26. Pérez Barrero Nina Marcela

DNI. 1075662561

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión del Acta 02 de Febrero 14 de 2013, la **MODIFICA**; en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 71 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.9.27. López Zaraza Ricardo Andrés

DNI. 1032385252

300062

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2013-01, y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2013-01

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020365	Tesis de maestría	1	O	22

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.28. Prieto Téllez Franky Leonardo **DNI. 79648917** **292470**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El desbloqueo de la Historia académica del estudiante.
2. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2013-01, y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.
3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2013-01

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	O	22

10.9.29. Currea Gómez Nancy Patricia **DNI. 51582607** **822217**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015018	Trabajo final de maestría	1	O	10

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, será re-liquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.30. Gómez Hernández Andrea del Pilar **DNI. 52707739** **822152**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. **TRAMITAR** con concepto positivo la solicitud de expedición del recibo de derechos administrativos para el periodo 2013-01 ante el comité de matrícula
2. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2013-01, y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.31. Peñalosa Giraldo Jorge Alberto **DNI. 1075209293** **822328**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-03 (Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 002 de 2012 del Consejo de Facultad). Promedio 4.70.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.32. Gutiérrez Angulo Christian Camilo **DNI.1049606980** **300374**

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 14 de 2013, CONFIRMA la decisión recurrida, en consecuencia **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica porque presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario de Trámites de Fin de semestre 2012-03 para estudiantes de posgrado, aprobado en el Acta No.016 de agosto 28 de 2012 de Consejo de Facultad de Ingeniería.
2. **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2013-01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.33. Trejos González Gustavo Adolfo **DNI. 15921165** **300162**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020434	Trabajo final de Maestría	01	O	10

10.9.34. García Melo Weimar **DNI. 17422959** **296512**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso, por un periodo académico, en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a partir del segundo periodo académico de 2013 (2013-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.35. Silva Monsalve Miguel Roberto **DNI. 91078845** **822274**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia a la exención de pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo final de Maestría como única actividad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. Otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-03 (Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 002 de 2012 del Consejo de Facultad). Promedio 4.60.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.9.36. Cortés Medina Saúl **DNI.80236374** **294416**

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al ex estudiante tramitar ante el Consejo Superior Universitario, excepción de aplicación del artículo 1, Resolución 235 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, que consagra las inhabilidades de los ex- estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia para ser admitidos a un programa de la Universidad. Esto en virtud del artículo 14 del Acuerdo 070 de 2012.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.37. Obando Ramírez Álvaro Daniel DNI. 1032405948 822249

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia a la exención de pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo final de Maestría como única actividad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. Otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería - Estructuras, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-03 (Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 002 de 2012 del Consejo de Facultad). Promedio 4.60.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.9.38. Torres Rueda José Edwin DNI. 74376092 293256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Transporte: “Generación y evaluación de indicadores de seguridad vial para ciudades con sistema de transporte masivo en Colombia. Caso Bogotá”, aprobado en Acta No. 007 de abril 26 de 2007, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Propuesta metodológica para la generación de indicadores de seguridad vial” y ratifica como su director al profesor Néstor Sáenz Saavedra del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.39. Velázquez Hernández Ivonne Janeth DNI. 52862907 270677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	3.6	4	O

10.9.40. Cardona Atehortua Carlos Alberto DNI. 79814270 293261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019871	Propuesta de trabajo final de maestría	06	O	4

10.9.41. Forigua Alfonso Julio Hernando DNI. 79666276 270678

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019872	Proyecto de tesis de maestría	06	O	4

10.9.42. Cárdenas Gómez Edwin Alexis DNI. 91015458 270680

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019872	Proyecto de tesis de maestría	06	O	4

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.43. Cortés Pedraza Gina Paola **DNI. 1032361361** **270672**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia a la exención en el pago de 40 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Transporte, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Diseño Industrial Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.)
2. Otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería - Transporte, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-03 (Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 002 de 2012 del Consejo de Facultad). Promedio 4.40.
3. El reembolso de \$1'955.175 correspondientes al valor pagado por derechos académicos durante el periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta la exención aprobada en el numeral 2.

10.9.44. Dueñas Castañeda Alexander **DNI. 79579206** **300772**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia, en el periodo 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	3.2	4	O

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2013-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019871	Propuesta de trabajo final de maestría	04	O	4

ESPECIALIZACION EN TRANSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.9.45. Barajas Rincón Julio César **DNI. 88207118**

El Consejo de Facultad:

1. En atención al recurso de reposición interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No. 002 de febrero 14 de 2013, la **REPONE** y en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 15 puntos de Derechos Académicos a partir del período 2013-01 y durante los 2 periodos académicos que contempla el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario)
El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
2. **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019884	Transporte marítimo y fluvial	01	T	4
2019856	Diseño geométrico avanzado	01	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, será re-liquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.46. Cantor Hernández Leidy Ximena DNI. 1049616568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil, al programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.3	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.47. Ramírez Alvarado Rafael Andrés DNI. 1032363644 822166

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola: “Cambios fisiológicos en tomillo (*Thymus vulgaris* L.) originados por radiación UV-B como elicitador físico durante la poscosecha” aprobado mediante Acta 012 de junio 19 de 2012, por el nuevo título: “Evaluación del efecto de la aplicación de radiación UV-B durante poscosecha en la composición y calidad de los extractos de tomillo (*Thymus vulgaris* L.)”; y ratifica como su directora a la profesora Claudia Patricia Pérez Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. Designar como nuevo codirector del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola cuyo título es: “Evaluación del efecto de la aplicación de radiación UV-B durante poscosecha en la composición y calidad de los extractos de tomillo (*Thymus vulgaris* L.)” aprobado en el acta No.007 de mayo 02 de 2013, al profesor Aníbal Orlando Herrera de la Facultad de Agronomía.

10.9.48. Cortés Delgadillo Diego Leonardo DNI. 1026561917 270171

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia a la exención en el pago de 60 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2012-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del C.S.U.)
2. Otorgar el 100% de la beca al estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola, por sus méritos académicos durante el semestre 2012-03 (Reglamento de Posgrados - según lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 002 de 2012 del Consejo de Facultad). Promedio 4.70.
3. El reembolso de \$1.866.750 correspondientes al valor pagado por derechos académicos durante el periodo académico 2013-01, teniendo en cuenta la exención aprobada en el numeral 2.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.9.49. Ramírez Arroyave Germán Augusto DNI. 94463222 268456

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) en el periodo académico de 2013-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025706	Tópicos de Teoría de la Información	1	T	4

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN Convenio Universidad Popular del Cesar (2856)

10.9.50. Oñate Bowen Alvaro

DNI. 77170220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** La adición extemporánea de las siguientes asignaturas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de sistemas y computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2586) en el periodo académico de 2013-01, de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4

10.9.51. González Rivera Boris Arturo

DNI. 7573361

285618

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar - 2856, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica debidamente la solicitud.
2. La equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar en el perfil de Investigación a los siguientes estudiantes en el periodo académico correspondiente en el perfil de Profundización, así:

Asignatura que se Equivale		Asignatura por la que se equivale		
Asignatura	Código	Asignatura	Tipo	Nota
Ingeniería de Software Avanzada	2019772	Ingeniería de Software Avanzada	O	5.0
Seminario de Investigación I	2018476	Seminario de Profundización I	O	AP
Seminario de Investigación II	2018477	Seminario de Profundización II	O	AP
Sistemas de Información	2019786	Sistemas de Información	O	4.4

3. La adición extemporánea de las siguientes asignaturas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de sistemas y computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2586) en el periodo académico de 2013-01, de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4
2019762	Algoritmia Avanzada	1	T	4
2018478	Seminario de Profundización III	2	O	2

4. La Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856) cuyo título es: "Modelo de Integración para una arquitectura de Aplicaciones locales basadas en SOA y Servicios Cloud. Caso de estudio en el dominio de la salud"; y designa como su director a la profesora Helga Duarte Amaya del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
5. Ampliar el plazo de pago de Derechos Académicos correspondiente al periodo 2013-01, teniendo en cuenta el reciente desbloqueo de su Historia Académica y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.52. Bolaño Arias Anya Miyeth

DNI. 49722106

285612

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar - 2856, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica debidamente la solicitud.
2. La equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar en el perfil de Investigación a los siguientes estudiantes en el periodo académico correspondiente en el perfil de Profundización, así:

Asignatura que se Equivale		Asignatura por la que se equivale		
Asignatura	Código	Asignatura	Tipo	Nota
Ingeniería de Software Avanzada	2019772	Ingeniería de Software Avanzada	O	4,9
Seminario de Investigación I	2018476	Seminario de Profundización I	O	AP
Seminario de Investigación II	2018477	Seminario de Profundización II	O	AP
Sistemas de Información	2019786	Sistemas de Información	O	4.4

3. La adición extemporánea de las siguientes asignaturas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de sistemas y computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2586) en el periodo académico de 2013-01, de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019796	Temas Avanzados en Ingeniería de Software II	1	T	4
2019762	Algoritmia Avanzada	1	O	4
2018478	Seminario de Profundización III	2	O	2
2019777	Propuesta de Trabajo Final	1	O	4

4. La Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación Convenio Universidad Popular del Cesar (2856) cuyo título es: “Evaluación del éxito de la implantación de Sistemas de Información en una entidad del área de la salud de la Región Caribe Colombiana”; y designa como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
5. Ampliar el plazo de pago de Derechos Académicos correspondiente al periodo 2013-01, teniendo en cuenta el reciente desbloqueo de su Historia Académica y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.9.53. Niquefa Velásquez Rafael Alberto

DNI. 88035525

2702306

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Aprendizaje de máquina	2019764	Aprendizaje de máquina	3.9	4	T
Curso Dirigido I	2019818	Sistemas Inteligentes	4.5	4	T

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el periodo académico de 2013-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.54. Forero Pachón Víctor Manuel DNI. 1030587394

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Probabilidad y Estadística para Computación	2019775	Probabilidad y Estadística para Computación	5.0	4	T

10.9.55. Cubides González Miguel Ángel DNI. 80074381 300385

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	3	O	22
2019785	Seminario de investigación III	1	O	2

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, será re-liquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.56. Pardo Sierra Jimmy Starwin DNI. 1121845574 2702291

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	2	O	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, será re-liquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

10.9.57. Peñuela Vega Camilo Orlando DNI. 1070947770

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) del perfil de Profundización al perfil de Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

ACTA No.007 DE MAYO 02 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.9.58. Ardila Triana Erick **DNI. 79159652** **300223**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones (2707), cuyo título es: “Arquitectura para el manejo de congestión en una red de datos corporativa con participación del usuario, basado en inteligencia computacional”, a los profesores Jorge Eduardo Ortiz Triviño e Ingrid Patricia Páez Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.59. Núñez Coral Jimmy Alexander **DNI. 16944404** **300612**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01, teniendo en cuenta que presenta la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario de Trámites de Fin de semestre 2012-03 para estudiantes de posgrado, aprobado en el Acta No.016 de agosto 28 de 2012 de Consejo de Facultad de Ingeniería

10.9.60. Luis García Luis Carlos **DNI.1049612498** **822385**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Tramitar con concepto **POSITIVO** la expedición del recibo de Derechos Administrativos del periodo 2013-01 ante el Comité de Matrículas de Sede.
2. Ampliar el plazo de pago de Derechos Académicos correspondiente al periodo 2013-01, teniendo en cuenta los argumentos de su solicitud y el posible tiempo de respuesta del punto anterior del presente numeral y le concede hasta el 24 de mayo de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.61. Mejía Ardila Andrés Fernando **DNI. 1095700182** **268456**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación (2684) en el periodo académico de 2013-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018381	Econometría Avanzada II	1	T	3

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERIA INDUSTRIAL (2708)

10.9.62. Hernández González Francisco Javier **DNI. 6382598** **02822453**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-01, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)
El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.
El valor correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-01, será reliquidado teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.